



## Consejo Superior de Estadística

### **Dictamen sobre el proyecto de la operación Estadística de Información sobre Precios de Importación de Crudo**

*En la reunión de la Comisión Permanente del Consejo Superior de Estadística del día 14 de octubre de 2020, el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico presentó el proyecto de la operación Estadística de Información sobre Precios de Importación de Crudo, desde el punto de vista de su oportunidad y su calidad técnica. La exposición fue llevada a cabo por el Jefe de Servicio de la Subdirección General de Hidrocarburos y Nuevos Combustibles del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.*

El proyecto fue informado por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, la Confederación Española de Organizaciones Empresariales y el Instituto Nacional de Estadística.

La Comisión, sobre la base de los informes presentados, valora favorablemente la elaboración de este proyecto, cuyo objetivo principal es informar con la máxima transparencia sobre los precios y volúmenes de importación de crudo de petróleo.

Se trata por tanto de información muy relevante, ya que el petróleo tiene un peso significativo en las importaciones españolas (superior al 10% en 2019) y su precio es un factor clave en la competitividad de las empresas españolas. Con la información proporcionada por esta operación se podrá analizar la procedencia geográfica de las importaciones y la evolución temporal de sus precios y comparar los precios de importación de crudo en España con respecto a otros estados miembros de la Unión Europea.

La Comisión valora favorablemente la periodicidad mensual de la difusión de los resultados así como la exhaustividad con que se obtiene la información ya que, por un lado, la información mensual facilita el seguimiento y análisis coyuntural de los precios así como su impacto en la economía española y, por otro, los datos se refieren a todas y cada una de las importaciones de crudo realizadas por todas las empresas dedicadas al comercio del mismo

Por otro lado, dado que los datos provienen de la explotación estadística de una información que se recoge previamente para dar cumplimiento a la Resolución de 29 de mayo de 2007, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se aprueban los nuevos formularios oficiales para la remisión de información a la Dirección General de Política Energética y Minas, a la Comisión Nacional de Energía y a la Corporación de Reservas Estratégicas de Productos Petrolíferos, se da cumplimiento a una de las recomendaciones del Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas Europeas al no suponer una carga de respuesta adicional para los informantes.

Por último, la Comisión desea destacar que la información obtenida por esta operación complementa y amplía a la obtenida en otras operaciones como son los Índices de Valor

Unitario para el Comercio Exterior del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital y los Precios de Importación de Productos Industriales del INE lo que redundará en un mejor conocimiento del sector petrolero español y de los precios de importación de crudo.

La Comisión muestra su posición favorable para la elaboración de esta operación estadística, si bien desea dejar constancia de las siguientes recomendaciones:

- Relacionado con la metodología empleada para la realización de la operación, si bien en el proyecto metodológico se recoge pormenorizadamente cómo se lleva a cabo el tratamiento de los datos en el proceso de validación de los mismos, sería conveniente que se detallara cómo se realiza el cálculo de los precios medios que finalmente se publican y que se tenga en cuenta el volumen de cada cargamento a la hora de realizar ese cálculo.
- Con el fin de contrastar y validar los resultados obtenidos por esta operación, sería aconsejable comparar estos resultados con los obtenidos por otras operaciones, como las mencionadas anteriormente de los Índices de Valor Unitario para el Comercio Exterior y los Precios de Importación de Productos Industriales.
- En lo relativo a la difusión de los resultados:
  - Respecto a la oportunidad de la publicación de los resultados y dado que los datos se publican dos meses después del mes de referencia, se podría analizar la posibilidad de adelantar la difusión de la información.
  - En aras de mejorar la accesibilidad a los resultados de esta operación, se recomienda que en la sección de Hidrocarburos del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, organismo responsable de la operación, se habilitara un apartado específico con los resultados de esta operación ya que en la actualidad solo se puede acceder a los datos a través de la web de CORES o de Eurostat.
  - Asimismo, y en tal caso, se aconseja que la información se publicara en un formato que permitiera y facilitara su seguimiento y análisis (esto es, inclusión de series históricas de las principales variables obtenidas).
  - Por último, se aconseja publicar en la página web del Ministerio el proyecto técnico y el calendario de publicación de la operación.

*Sobre la base de las consideraciones anteriores, la Comisión Permanente del Consejo Superior de Estadística, reunida el 21 de abril de 2021 con los asistentes que se relacionan en el Anexo, acuerda emitir por unanimidad dictamen favorable sobre el proyecto de la operación Estadística de Información sobre Precios de Importación de Crudo, responsabilidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.*

#### **ANEXO: Relación de miembros de la Comisión Permanente asistentes a la sesión de 21 de abril de 2021**

*Presidente de la Comisión Permanente:*

D. Juan Manuel Rodríguez Póo  
Presidente del Instituto Nacional de Estadística

*Consejeros de la Comisión Permanente:*

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> del Carmen García Franquelo  
Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

D. Liborio López García  
Ministerio de Educación y Formación Profesional

D.<sup>a</sup> Nuria García González  
Ministerio de Industria, Comercio y Turismo

D. Alberto García González  
Ministerio de Cultura y Deporte

D. Carlos Cuerpo Caballero  
Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital

D. Carlos Martín Urriza  
Confederación Sindical de Comisiones Obreras

D.<sup>a</sup> Paloma Blanco Ramos  
Confederación Española de Organizaciones Empresariales

D. David Ríos Insua  
Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

D. Jesús López Fidalgo  
Sociedad de Estadística e Investigación Operativa

D. Salvador Guillermo i Viñeta  
Consejo General de Economistas de España

D.<sup>a</sup> Sabina Lobato Lobato  
Fundación ONCE

*Secretario de la Comisión Permanente:*

D. Antonio Salcedo Galiano  
Director del Gabinete de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística